

ACTA DE LA SESION DE LA HONORABLE CAMARA DEL SENADO, DEL DIA VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR LA TARDE.

SUMARIO:

- I. Se instala la sesión.
- II. En debate el Proyecto de Decreto número ciento ocho, sobre Higienización de la leche.
- III. Termina la sesión.

Se instala la sesión a las doce y cincuenta minutos de la tarde.- La preside el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Presidente nato del Honorable Congreso, don Manuel Sotomayor Luena.- Concurren los siguientes Honorables Senadores: Anda Maldonado - Cristóbal, Arzube Villamil Alfonso, Borja del Alcázar Luis F., Castillo Carlos, Córdova Andrés F., Corral Jáuregui Manuel A., De la Torre Luis, Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, García Manuel E., Gavilanes Alberto, Gilbert Abel, Guerrero Carlos, Heredia Crespo Miguel, - Jaramillo Alvarado Pío, Janer Víctor M., Looz Moreira Oswaldo, Miranda Naranjo Gilberto, Mata Martínez Antonio, Paredes Julio E., Pérez Echanique José, Palacio García Rubén, Ruiz Calisto Gonzalo, Salem Julio Teodoro, Serrano Colón, Villacís Manuel, Velásquez Cavallos Mauro, y Zevallos Menéndez Carlos.

Actúa el infrascrito Prosecretario de la Honorable Cámara del Senado.

La Presidencia dispone se ponga en debate el Proyecto de Decreto número ciento ocho, referente a Higienización de la leche.

EL HONORABLE SALIEN

Señor Presidente: Cada uno viene acá a las horas reglamentarias, se está hasta la una de la tarde y esto no es posible.

EL HONORABLE PRESIDENTE:

Es una cuestión excepcional porque ayer la Cámara citó al señor Ministro de Relaciones, quien ha estado ahora esperándonos durante dos horas, y como este asunto de la Shell es cosa de urgencia creo

que podemos oír la opinión del señor Ministro y nada más.

En discusión el inciso del proyecto de decreto número ciento ocho, que dice: .."Los precios de la clase c) serán determinados por los Municipios respectivos;- Los de la clase b) serán considerados con un cuarenta por ciento más de la clase c)".

EL HONORABLE DE LA TORRE:

Señor Presidente: Yo creo que el porcentaje está un poco elevado.

EL HONORABLE RUIZ

Señor Presidente: Estoy de acuerdo con el sentir del Honorable de la Torre, porque en mi concepto el cuarenta por ciento de diferencia de precio es un porcentaje demasiado crecido. Yo no estaría porque este porcentaje sea más de un veinte y cinco por ciento de diferencia para el precio establecido para la clase c).

EL HONORABLE GILBERT

Señor Presidente: Quiero explicar a los señores Senadores. Este proyecto está presentado por todos los médicos de la Cámara y está estudiado de acuerdo con el médico del Municipio de Quito, el doctor Wandenberg. Voy a explicar por qué es que escasamente puede subirse el cuarenta por ciento. Las leches que toman todos los pueblos son leches con agua. Oigan este horror: En Guayaquil se toma un tarro de leche de cuarenta litros con dos galones de agua del río, porque si no se pone agua del río la densidad baja y entonces se clasifica como buena; y cuando se pone agua potable se toma como mala. Esta es una monstruosidad higiénica contra la que no hemos podido luchar los hombres de ciencias en ningún aspecto. Hemos tenido que llegar al Parlamento para tener el dolor de decir estas verdades. Estas leches no son leches. Esto se llama semillero de bacterias esterilizadas que se -

lo ofrecemos al pueblo. Las consecuencias son que los pueblos, en lugar de darles un elemento sano, se los enferma; y cuando, como este elemento es indispensable para la vida, los pueblos se mueren si no lo consumen. Y Guayaquil y Quito con doscientos cincuenta mil habitantes debían tener ciento veinte y cinco litros de leche para consumo, como mínimo; sin embargo, Quito ha reaccionado porque está ayudado, naturalmente, por las bondades del clima y porque así se evita la putrefacción y la acumulación de bacterias, y tiene cuarenta y cinco mil litros. Guayaquil por obra de la Asociación Ganaderos, ha iniciado para este objeto social, una campaña de ofrecer este alimento para su pueblo, y ha ofrecido leche suficiente para el consumo de Guayaquil, por lo pronto con treinta mil litros, con la circunstancia de que hay que convertir en derivados unos cinco o seis mil litros porque el pueblo no toma leche, ha perdido la costumbre, precisamente porque se ha hecho costumbre el poner agua en la leche. ¿Cómo se puede estimular para que no le pongan agua a la leche? Solamente pagándole una diferencia que se aproximase al cuarenta por ciento sobre la medida del valor que representaría en leche la cantidad de agua que le puede poner, sin que la ciencia pueda chequear; toda la leche tiene densidades distintas y cuando se pone en un tarro de agua dos litros de leche, ningún científico puede saber. De manera que esta es la situación.

Por cuanto en este instante ingresa a la Cámara el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, se suspende la discusión del proyecto y se levanta la sesión pública, a la una de la tarde, para constituirse en sesión reservada.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DEL SENADO,

Don Manuel Sotomayor Luna.

EL SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DEL SENADO.